
Ago

26

2020

0

VICEPRESIDENTE RECIBE EL PLAN DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA TALA ILEGAL

By analu



El Vicepresidente de la República, licenciado Guillermo Castillo Reyes, recibió hoy de manos del gerente del Instituto Nacional de Bosques-INAB- ingeniero Rony Granados, el Plan de Acción Interinstitucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala, a efecto de ser puesto en marcha por las nueve entidades que conforman la Mesa de Coordinación y Cooperación, con el fin de impulsar las actividades que ayuden a reducir la tala ilegal de madera en el país.

La entrega se realizó en el Salón de Recepciones del Palacio Nacional de la Cultura, donde el ingeniero Granados también mostró al vicemandatario y a los representantes de esta mesa, los trabajos, avances y resultados de la Coordinación y Cooperación Interinstitucional de este plan.

El doctor César Sandoval, consultor del INAB-FAO-FLEGT, presentó el funcionamiento del proyecto de prevención y reducción de la tala ilegal para los años 2020-2024.

El licenciado Nery Urbina, director de Comunicación Social del INAB, hizo la presentación del Plan de Comunicación para la divulgación efectiva de las normas del proyecto y posteriormente el ingeniero Maynor Estrada, asistente y representante de FAO Guatemala, explicó sobre el Convenio de Cooperación FAO-LEG, en apoyo al Plan de Comunicación de la Tala Ilegal.

El ingeniero Ricardo Argueta, representante técnico del vicepresidente, ante la mesa de trabajo, manifestó que: “El estudio de la dinámica forestal para el periodo 2010-2016, reportó una pérdida neta de 18, 350 hectáreas de deforestación por año, lo que preocupa al Gobierno, que por medio del vicepresidente Castillo Reyes, preside la mesa del Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional para la reducción de la Tala Ilegal, buscando fortalecer

la gobernanza forestal del país”.





Argueta informó que las ocho entidades signatarias del Convenio son: la Vicepresidencia de la República, que preside la Mesa, el MAGA, el MARN, la Procuraduría General de la Nación, el CONAP, el INAB, la SAT y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. Muy pronto se adherirán al Convenio el Ministerio de la Defensa Nacional y el Ministerio de Gobernación.

El vicemandatario Guillermo Castillo, que preside la mesa del plan de acción interinstitucional, consciente de que la tala ilegal de madera es un delito contra los recursos naturales y que genera muchas ganancias a los infractores, señaló: “La tala ilegal es uno de los tres delitos más rentables del mundo y por ello estamos muy complacidos de tener esta reunión en una mesa de coordinación interinstitucional, donde se está trabajando en forma coordinada con organismos internacionales para reducir y prevenir la tala de nuestros recursos naturales como lo son los bosques.”

“Guatemala no es la excepción y ustedes han visto como se han venido depredando nuestros bosques y por ello nos agrada mucho que por medio de varios ministerios e instituciones estemos trabajando para la reducción de la tala ilegal.” aseguró el vicemandatario.

Fuente: Raúl Meoño / Vitelio Castillo

URL de

origen: <https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt/noticias/Mie-26082020-1150/VICEPRESIDENTE-RECIBE-EL-PLAN-DE-ACCION-INTERINSTITUCIONAL-PARA-LA>